



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO ¹¹⁹

ACTA NO. 119

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000
SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE MARZO DE 192000
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: ANGEL D. PEREZ PEREZ GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:00 de la tarde del día veintiuno (21) del mes de Marzo, del Año Dos Mil (2000), martes, se reunieron en sesión ordinaria, en el Salón de Sesiones del Senador de la República los señores senadores siguientes:

RAMON ALBUQUERQUE RAMIREZ	Presidente
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	Vice-presidente
GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	Secretaria
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	Secretario.-
JOSE RAFAEL ABINADER WASAF	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
MILTON RAY GUEVARA	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANTONIO ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
VICENTE SENCHEZ BARET	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JULIO ANT. GONZALEZ BURELL, JOSE HAZIM FRAPPIER, ENRIQUE LOPEZ, JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA, MILAGROS MARIA ORTIZ BOSCH.

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

Hora: 4:00

(La Ayudante de Secretaría, excusó la lectura de Acta).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 1999 PAGINA 2

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #3252 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION RECIPROCAS DE LAS INVERSIONES SUSCRITO EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1999.-

MENSAJE #3253 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS UBICADOS EN EL DISTRITO NACIONAL Y DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS ENTRE EL ESTADO DOMINICANA Y PARTICULARES.

MENSAJE # 3254 DE FECHA 16 DE MARZO DEL AÑO 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO CONTRATOS DE VENTA DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS UBICADOS EN EL DISTRITO NACIONAL Y DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAIS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

MENSAJE #60 DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 2569, DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950.-

MENSAJE #61, DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DEROGA EL ARTICULO 278 DE LA LEY 11-92, DEL 16 DE MAYO DE 1962, QUE ESTABLECE LA PRESUNCION DE RENTA DE DE EMPRESAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES. _

OTRA CORRESPONDENCIA:

MENSAJE # DE 01 MARZO DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE AGENCIAS DISTRIBUIDORAS DE VEHICULOS, INC., (ANADIVE), REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA ARANCELARIA Y COMPENSACION FISCAL. _

INFORMES DE COMISIONES

FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, colegas senadores: Es para informar que un proyecto de ley, que perimió en la legislatura pasada, que es el Proyecto de Ley de Medio Ambiente, nosotros como presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ecológico del Senado, trabajando bicameralmente con la Comisión de Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, hemos participado en algunos encuentros que nos ha invitado el presidente de la Comisión de Recursos Naturales nombrada por el Poder Ejecutivo, y que recientemente participamos en un encuentro en Punta Cana, los senadores, Ricardo Sánchez, Enrique Martínez y quien les habla. Como todos sabemos que existía un problema con el Expresidente de la Cámara de Diputados, pero ya eso ha sido superado, por eso creemos que en esta legislatura, una vez seamos apoderado de este Proyecto de Ley de Medio Ambiente, nos va a ir muy bien, porque los preliminares antes de convocar las vistas públicas han quedado excelentemente bien. De manera que, espero que cuando le convoquemos para la vistas públicas en torno a este Proyecto de Ley, recibamos todo el apoyo necesario de su parte.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000 PAGINA 3

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Es para informar que la Comisión de Seguridad Social ha continuado trabajando en la búsqueda del consenso total, es decir, anoche estuvimos dos talleres, unos con los dueños de clínicas e igualas médicas, y otro con con la Facultad de Ciencias Económicas, en su 44 aniversario; ambos muy exitosos. También tuvimos la visita de los principales funcionarios de Seguridad Social de Cuba, España y Uruguay y pudimos compartir con ellos algunos criterios y experiencias. En el día de mañana a las 10:00 A.M. el Equipo Técnico de la Asociación Médica Dominicana (AMD) y el Equipo Técnico del Senado tendrán la discusión que se le hizo a la AMD, interpretando todas las inquietudes de ellos.

Queremos saludar con simpatía las posiciones externadas en apoyo a la Ley, por el Candidato Presidencial Hipólito Mejía, por el Candidato Presidencial Danilo Medina y por el Candidato Presidencial Dr. Joaquín Balaguer. Queremos pedir a todos los senadores que hagamos un esfuerzo en la dirección de la AMD, que es el único punto que queda por acordar, para ver si dotamos nuestro país, de una cobertura de seguridad social universal .

Por otro lado, quiero informar que la Comisión Especial designada para estudiar la forma brutal de como se están destruyendo casas en Valiente y como se está persiguiendo la gente en Boca Chica, Las Caletas, etc. Sostuvimos una reunión en la que participó una nutrida representación, del Ayuntamiento, del Instituto Nacional de Recursos Hidráulico, de la Junta de Vecinos de Boca Chica, y del Senado de la República, y luego de una larga reunión se acordó, que se detuvieran la violencia que se está usando para destruir las viviendas de esta pobre gente, hasta tanto esta Comisión Especial avanzara en los trabajos. Sin embargo, a nosotros nos ha llegado noticia de que el señor que está reclamando esos terrenos anda acompado del Mayor de la Policía y que continua la presión y el atropello e inclusive que vendrá al Senado de la República a hacer un piquete. En ese sentido, nosotros hemos elaborado una carta que en su momento consultaremos a los miembros de la Comisión, para enviarla a los diferentes organismos del Estado que vino aquí para oír y escuchó las posiciones de todos los representantes y los habitantes de esos sectores. Continuaremos dandoles informes progresivos del trabajo que ha venido realizando esa Comisión.-

(EL SENADOR RAFAEL JIMENEZ CASTRO DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA EL INFORME DE LA COMISION QUE VISITO A LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) LOS DIAS DEL 4 AL 10 DE DICIEMBRE DE 1999.)-

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ INFORMO QUE FUE INVITADO A PARTICIPAR EN PARTICIPO EN LA DECIMO SEPTIMA REUNION ORDINARIA DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES IBEROAMERICANA DE LA JUVENTUD, QUE SE CELEBRO EN SANTO DOMINGO LOS DIAS DEL 7 AL 10 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL, DONDE LE ENTREGARON LA DECLARACION CONJUNTA DE LOS ORGANISMOS OFICIALES DE LA JUVENTUD, DE PORTUGAL, ESPAÑA, MEXICO, GUATEMALA, PANAMA, PARAGUAY Y LA REPUBLICA DOMINICANA EN OCASION DE LA XXIII REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACION DE LA JUVENTUD (OIJ), EL SENADOR MARTINEZ, DIO LECTURA A DICHA DECLARACION Y LA DEPOSITO POR SECRETARIA).-

TURNO DE MOCIONES O PONENCIAS

SENADOR JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA: Señor presidente, colegas senadores: Este Senado respaldo en dos ocasiones, la elevación de la Sección Los Patos, a Distrito Municipal y el Paraje de San Rafael a la categoría de Sección. Dado el breve espacio de la convocatoria extraordinaria del Presidente Fernández, esos proyectos perimieron, por lo que nos vemos obligados a reintroducirlos de nuevo para ver ahora cojen mejor suerte.-

De igual manera, vamos a reintroducir el Proyecto de Pensión en favor del señor JESUS SAN PABLO, también reintroducimos otro Proyecto de Pensión en favor del señor MANUEL FELIX BAEZ.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000 _____ PAGINA 4

SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros vamos a presentar un Proyecto de Ley que modifica el Artículo 64 de la Ley 275-97, el cual en su parte dispositiva dice así:

ARTICULO: I.- Se modifica el art. 64 de la Ley 275-97 para que en lo adelante rija de la siguiente forma:

ART.64: "La alianza o coalición de partidos tendrá un carácter transitorio y, dentro de ella, cada uno de los partidos aliados o coaligados conserva su personería, limitada por el pacto, alianza o coalición a su régimen interior, a la conservación de sus cuadros directivos y a la cohesión de afiliados. Los partidos aliados conservarán sus derechos a estar representados mediante delegados, en todos los Colegios y Juntas Electorales."

ARTICULOS 2: Se le agrega un párrafo al Artículo 64 que se leerá de la siguiente forma:

PARRAFO III: La foto del candidato deberá aparecer en los recuadros de todos los partidos que postulen su candidatura, independientemente de si participan como aliados o no, a menos que el pacto entre las partes acuerden lo contrario.-

DADA.....

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor presidente, colegas senadores: En una ocasión dije que el señor Presidente de la República, parece que quiere que cuando un legislador somete un Proyecto de Pensión, que se le anexe el acta de defunción del beneficiario potencial, que nosotros hacemos cuando cumplimos con nuestro deber desde estas curules. Solamente voy a mencionar el nombre de las personas a quienes se les aprobó un Proyecto de Pensión y que se les han hecho tres veces: PRISCILA ACOSTA (Mi profesora de 2do. curso de primaria), PAUNLINO GOMEZ (que inicio sus trabajos en el Ingenio Sal y Yeso desde que se creó) y todavía estas personas siguen trabajando.-

SENADOR BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ: Señor presidente, colegas senadores: Nosotros a través de esta curul, vamos a hacer un desmentido, ya que el Procurador Fiscal de Montecristy, nos está acusando a nosotros de que una persona que dizque trabaja con nosotros como chofer. Según el Procurador Fiscal, esta persona (chofer) es organizador de unos viajes ilegales en el cual murieron unas 11 personas en el último viaje que se realizó a la Isla de Puerto Rico. Hacemos un desmentido desde esta tribuna, porque el señor PEDRO ORTEGA, no es chofer nuestro, ni en el Senado de la República, ni privado. Quiero decirle al señor Procurador Fiscal de Montecristy, que busque la forma de hacer una política más sana. Parece ser señor presidente, que existe un Dios Justiciero, porque es lamentable la muerte, el chofer de él (Fiscal) le dio muerte a una cuñada de él y el domingo, su hijo (del Fiscal) el cual es menor de edad andaba en un vehículo de su propiedad (del Fiscal) y atropelló a una persona y le fracturo una pierna. Reitero que el señor Pedro Ortega no es mi chofer ni aquí en el Senado, ni privado.

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: Señor presidente, colegas senadores: Es para reintroducir un Proyecto de Ley mediante el cual se eleva de categoría al Distrito Municipal de Villa Pando, y un Proyecto de Pensión en favor de EMILIO YUBEL PEREZ, de RD\$6,000.00).

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: El otro día vía secretaría se hizo una comunicación solicitando una cita con la Secretaria de Estado de Educación doña Ligia Amada Melo de Cardona, para varios senadores que tenían que conversar con la señora secretaria, en torno a la decisión de que la Secretaría de Educación no seguira prestando los locales de educación para la UADS, para impartir docencia superior. En Puerto Plata, acaba de ser cerrada La Escuela Técnica de Enfermería, que impartía esa carrera a nivel técnico en el Liceo Plan Reforma de Puerto Plata, y este país necesita carrera técnica y muchas enfermeras y enfermeros obtuvieron esa educación y rinden un servicio muy necesario en los hospitales de la Provincia de Puerto Plata y en el país. Esta Escuela está cerrada porque esta señora no quiere educación superior ni técnica en las escuelas públicas, pero, ¿No es educación lo que queremos?

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000

PAGINA 5

¿No estamos buscando la sibernética para complementar las escuelas en la República Dominicana?. ¿ Pero qué es lo que está pasando, porque los profesores del Liceo Pedro Henríquez Ureña, del Jualete, de Villa Isabel reciben el sueldo porque los estudiantes pagan \$45.00 pesos mensuales cada uno, porque La Señora Melo de Cardona no les paga el sueldo al Profesor Abreu, ni al Profesor Peña, de Naturales y de Español. ¿Por qué la UADS no puede funcionar en Puerto Plata, cuando universidades privadas funcionaron en el Liceo y en la Escuela Plan Reforma y hoy en día la Universidad del Estado no puede comenzar a impartir educación superior, lo que que ha provocado huelgas y desorden porque esa señora no quiere recibir a nadie. Nosotros que es justo y necesario que Doña Ligia consteste la comunicacion que se le envió solicitandole una cita, de lo contrario, con dolor de nuestra alma, porque es una exponente del género femenino, una docente de años pasados que creímos que tenía la preparación necesaria para ser más abierta, en esta época que no solamente es de sibernética sino de ternura de amor, de interlocutores válidos, de gente que pueda tener una capacidad gerencial administrativa y que a la vez sepa que el amor y la apertura, tienen que ser las cosas que primen cuando se tiene el manejo de algo que tiene que ver con el pueblo y con los ciudadanos de la República Dominicana. Hago este pedido con mucho sentimiento y a la vez con coraje, porque es una pena que una persona que usufrute del género femenino, que en esta época tiene que estar tratando de dar la talla, esté haciendo quedar mal a su género por su comportamiento cerrado y tozudo.-

(EL SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES, REINTRODUJO UN PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$12,000.00 EN FAVOR DE HECTOR MARIA SENA(ESTE PROYECTO DE LEY PERIMIO EN LA LEGISLATURA PASADA).

(EL SENADOR ANTONIO ROSARIO, REINTRODUJO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE MEDINA A DISTRITO MUNICIPAL (PERIMIDO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS EN LA LEGISLATURA PASADA).

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Señor presidente, colegas senadores: Me quiero referir a las reiteradas alusiones hechas por la senadora Bournigal, en contra de la gran educadora, Doña Ligia Amada Melo de Cardona, en contra de una mujer que ha dejado toda su vida y juventud a la educación de este país, pero bien, no vamos a hacer elogio, aunque son merecidos, sino que nosotros queremos que la amiga colega de Puerto Plata, entienda, que Ligia Melo de Cardona, ha sido la mejor Secretaria de Educación que ha tenido la República Dominicana en toda su historia y no lo digo yo, lo dicen los hechos, porque cuando Ginnette fue reformista, ¿Cuál de los secretarios de educación del Partido Reformista, hizo la obra que está haciendo señora Melo de Cardona, que ha logrado el desayuno escolar, los libros gratis, las miles de aulas que se han hecho aquí?, ¿Es que Puerto Plata es la Cenicienta, que es donde Ligia no ha hecho nada? ¿ Y el mérito estudiantil, y los cientos de becas estudiantiles, para irse a playas extranjeras a formarse, ¿Y qué es lo que quieren? porque Ligia Amada es el prototipo de funcionario honesto, capaz y trabajador. Habíamos sido muy conservador, pero creemos que este tipo de polémica retrasa la dinámica de la Agenda del Senado de hoy, pero creo que fue forsozo decir esto señor presidente.

(EL SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, SOLICITO QUE SE INCLUYA EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 64 DE LA LEY 275-97 (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON SANCHEZ).-

(EL SENADOR PRESIDENTE, LE PROPUSO AL SENADOR ALVAREZ BOGAERT, QUE EN VISTA DE LA IMPORTANCIA DE ESTE PROYECTO DE LEY, ES RECOMENDABLE QUE SE DEJE PARA UNA PROXIMA SESION).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder desglosar todas las comunicaciones y proyectos de leyes sometidos en el día de hoy, para incluirlos en la Orden del Día o enviarlos a comisiones :

-El Proyecto de Ley reintroducido por el Senador Antonio Rosario, mediante el cual se eleva a la Categoría de Distrito Muncipal la Sección de Medina. Se remite a la Comisión de Interior y Policía.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000 PAGINA 6

-El Proyecto de Ley, mediante el cual se conceden sendas pensiones RD\$5,000.00 en favor de TEOLINDA PAEZ, ESTELA CERDA ANICO Y ROSA DELIA ARIAS VDA. MALDONADO, PRESENADA POR EL SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ). Se remite a la Comisión de Finanzas.-

El Proyecto de Ley, mediante el cual se concede una pensión del Estado RD\$12,000.00 en favor del señor HECTOR MARIA SENA, presentado por el senador JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA. Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-La Declaración Conjunta sobre Asuntos de la Juventud, presentada por el Senador ENRIQUE MARTINEZ. Que se le envíe copia a la Prensa y para todos los senadores.-

-El Proyecto de Ley, mediante el cual se eleva de categoría a la comunidad de Villar Pando del Municipio Padre Las Casas, a Distrito Municipal. (PRESENTADA POR EL SENADOR CESAR AGUSTO DIAZ FILPO) . Se remite a la Comisión de Interior y Policía.-

-El Proyecto de Ley mediante el cual se concede un aumento de pensión de RD\$6,000.00 en favor de LUIS EMILIO JOUBERT PEREZ (PRESENTADO POR EL SENADOR CESAR DIAZ FILPO) Se remite a la Comisión de Finanzas.-

- El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado RD\$7,000.00 en favor de la señora PRICILA ACOSTA R. VDA PIÑA (PRESENTADO POR EL SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES) . Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-El Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$7,000.00 en favor del señor PAULINO GOMEZ (PRESENTADO POR EL SENADOR JIMENEZ REYES) Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-El Proyecto de Ley mediante el cual se modifica el Art. 64 de la Ley 275-97 (PRESENTADO POR EL SENADOR IVAN RONDON). Se remite a la Comisión de Justicia y se ordena preparar una solicitud de consulta a la Junta Central Electoral y a los diversos partidos políticos del país.

-El Proyecto de Ley mediante el cual se eleva la Sección de Los Patos a la categoría de Distrito Municipal (PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA) Se remite a la Comisión de Interior y Policía.-

-El Proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 en favor del señor JOSE MANUEL FELIZ BAEZ (PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA) Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-El Proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado de RD\$4.000.00 en favor del señor JESUS SAN PABLO (PRESENTADO POR EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA). Se remite a la Comisión de Finanzas.-

EL INFORME QUE RINDE LA DELEGACION QUE VISITO LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN) LOS DIAS DEL 4 AL 12 DE DICIEMBRE DE 1999), Enviar a cada senador, al departamento prensa para que haga un extracto y se publique, y una copia a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

-El Proyecto de ley mediante el cual deroga el artículo 278 de la Ley 11-92, del 16 de Mayo de 1992, que establece la presunción de renta de empresas agropecuarias y forestales (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) . Para una próxima sesión.-

-La comunicación de la ASOCIACION NACIONAL DE AGENCIAS DE VEHICULOS. Se remite a la Comisión de Industria y Comercio.-

-El Proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley 2569, de Impuesto sobre la Sucesiones y Donaciones, del 4 de diciembre de 1950 (PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS) Se remite a la Comisión de Finanzas.-

-Los contratos de ventas de Inmuebles (ENVIADOS POR EL PODER EJECUTIVO) Se envían a las Comisiones de Finanzas y Obras Públicas.-

-El mensaje del Presidente de la República, que somete el Acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba para la Promoción y Protección Recíprocas de las Inversiones, suscrito en fecha 15 de noviembre de 1999. Se remite a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000 _____ PAGINA 7

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROTOCOLO SUSCRITO EN LA CIUDAD DE MONTREAL EL 24 DE FEBRERO DE 1998, PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS DE VIOLENCIA EN LOS AEROPUERTOS QUE PRESTEN SERVICIOS A LA AVIACION CIVIL INTERNACIONAL, COMPLEMENTARIO DEL CONVENIO PARA LA REPRESION DE ACTOS ILICITOS CON LA SEGURIDAD DE LA AVIACION CIVIL (PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO).-

EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROTOCOLO.

Se somete a consideración este Convenio. (NO HUBO).-

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Convenio, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22/ 22 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD.-

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL A PARTIR DEL 1ERO DE ENERO DEL 2000, LOS TERRITORIOS DE SAN JOSE DE OCOA, INCLUYENDO LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE RANCHO ARRIBA, SABANA LARGA Y LA CIENAGA, QUE ACTUALMENTE FORMAN PARTE DE LA PROVINCIA PERAVIA, QUEDARAN ERIGIDOS EN PROVINCIA, CON EL NOMBRE DE SAN JOSE DE OCOA Y CON LA CIUDAD DE SAN JOSE DE OCOA COMO SU CAPITAL (PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).-

(EL SENADOR VICENTE CASTILLO, AUTOR DE ESTE PROYECTO DE LEY, HIZO UN BREVE RECUENTO EN TORNO A LAS CONDICIONES FAVORABLES CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE OCOA. CONDICIONES ESTAS QUE LA HACEN MERECEDOR PARA SER ELEVADA A LA CATEGORIA DE PROVINCIA. EL SENADOR MANIFESTO LO SIGUIENTE: CUANDO PRESENTAMOS ESTE PROYECTO DE LEY LO QUE HICIMOS FUE IDENTIFICARNOS CON UNA GRAN MASA HUMANA, CON UNA TIERRA DE DONDE SE PRODUCEN DE SUS MONTAÑAS LAS AGUAS QUE BENEFICIAN A VARIAS PROVINCIAS INCLUSIVE, EL DISTRITO NACIONAL, NO SOLAMENTE CON AGUA, SINO TAMBIEN CON ENERGIA ELECTRICA; UN MUNICIPIO CON 800 KILOMETROS CUADRADOS, CON UNA POBLACION DE 110 MIL HABITANTES, UNA TIERRA QUE PRODUCE EL 85% DE LAS PAPAS QUE CONSUME EL TERRITORIO NACIONAL, ESTA POBLACION QUE APORTA EL PRODUCTO INTERNO BRUTO, UNO 3 MIL MILLONES DE PESOS, APROXIMADAMENTE, QUE CUENTA CON INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA FORMADA Y DESARROLLADA, CON INTELECTUALES EN TODAS LAS RAMAS, CON EXTENSIONES DE UNIVERSIDADES, CON LICEOS SECUNDARIO, ESCUELAS PRIMARIAS, ETC., CUENTA CON CINCO SUCURSALES DE LOS PRINCIPALES BANCOS DEL PAIS. EL SENADOR CASTILLO PEÑA, CULMINO SU INTERVENCION SOLICITANDOLES A LOS COLEGAS SENADORES QUE LO APOYEN EN ESTE PROYECTO DE LEY).-

EL SENADOR PRESIDENTE, PROPUSO QUE A ESTE PROYECTO SE LE HAGA UNA MODIFICACION PARA QUE DONDE DICE: A PARTIR DEL 1ERO. DE ENERO DEL AÑO 2000, DIGA A PARTIR DEL 1ERO. DE ENERO DEL AÑO 2001.-

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL MANIFESTO SU APOYO EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA EL MUNICIPIO SAN JOSE DE OCOA A LA CATEGORIA DE PROVINCIA, LUEGO DIO LECTURA A LA CARTA ENVIADA POR LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, REFERENTE A ESTE PROYECTO DE LEY).

EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, IVAN RONDON SANCHEZ, A NOMBRE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE (PRI) MANIFESTO SU APOYO A LA INICIATIVA DEL SENADOR VICENTE CASTILLO, DE PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE PROVINCIA EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA).

(DE IGUAL MANERA, EL SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT, SE SOLIDARIZO CON EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL SENADOR VICENTE CASTILLO).-

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a permitirle la palabra al Diputado José Ramón Mordán, quien tambien es autor de este Proyecto de Ley.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000.- PAGINA 8

DIPUTADO JOSE RAMON MORDAN: Señor presidente, señores miembros de la mesa directiva, señores colegas legisladores: Es para nosotros un honor, el poder compartir este Proyecto de Ley, que junto con el Senador Vicente Castillo y el colega Orlando Masea, se San Jose de Ocoa, hemos plasmado este Proyecto, que constituye un reto historico en esta tarde el saber que ustedes unánimemente van a apoyar este Proyecto de Ley en primera lectura, no sólo porque su autor es una de los integrantes de esta Cámara alta, sino porque todos reconocen que los líderes de cada partido, siempre encarizaron que la comunidad de San José de Ocoa tarde o temprano tendrá que convertirse en la Provincia No.30 de la República Dominicana.

Creo que no hay motivar mucho este Proyecto, por tanto ese gran líder que hoy no lo tenemos entre nosotros, pero que, está en el recuerdo de todos los dominicanos, sean o hubiesen sido adecto, como lo fue el extinto ex-presidente del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) el Doctor JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ; como lo es también el expresidente de la República, DR. JOAQUÍN BALAGUER, así como ese gran Maestro del cuento dominicano, y quizás de America Latina, DON JUAN BOSCH, ellos siempre sintieron un amor fecundo por el municipio de San Jose de Ocoa. Es por eso, que para nosotros esta tarde constituye un honor estar aquí frente a ustedes y les pedimos que respalden esta iniciativa del Senador Vicente Castillo, que también es una iniciativa del Orlando Masea y de quien os lleva la palabra estaremos eternamente agradecido todos los ocoefios y quizás todos los habitantes de la República Dominicana. Muchas gracias.-

SENADOR PRESIDENTE: Es el Senado el que se siente honrado y complacido con darle la palabra a un honorable Diputado en este ambiente de mutuo respeto y admiración que prima en ambas cámaras.-

SENADOR JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, colegas senadores y diputados: Quiero apoyar a viva voz este Proyecto de Ley, que ha sido motivado con mucha sabiduría el Senador Vicente Castillo y que con ello ha demostrado que él no vive el chovinismo de gran pueblo, sino el espíritu solidario de los habitantes de una gran parte de su provincia. Pero también apoyo este Proyecto de Ley por otras razones: porque me tocó hace dos campañas en San Jose de Ocoa, una en contra de la buba o el pian, y otra en contra de la tuberculosis, y en ambas campañas pude conocer palmo a palmo ese territorio ; Ocoa, fue la primera ciudad del interior que después de caer ALEJO MARTINEZ en Puerto Plata, la otra ciudad donde se desarrollaron las luchas más fuertes contra los remanentes de Trujillo. Por eso Ocoa, no es sólo lo que dijo el Senador Vicente Castillo, también ha sido un centro de resistencia, de lucha en favor de la libertad y de la justicia del pueblo dominicano. No fue nada más porque eran escalpadas sus montañas que Polo Rodríguez marchó a esa zona y murió en un lugar de la montaña en Monte Bonito; no fue por el frío que en esas montañas que cayeron abatidos , Orlando Mazara y Adolfo González; ni fue por casualidad que a esa montaña marchó el Coronel de Abril, Francisco Caymaño Deñó y que murió Manfredo Asado, sino porque en esas tierras siempre se dió cuenta que había un espíritu de lucha sedimentaria, de resistencia, de decisión y de coraje para la lucha por la libertad del pueblo dominicano. Por eso les pido mis queridos colegas que respalden este Proyecto, que le demos ese voto a San José de Ocoa, porque se lo merece como el más noble de los pueblos del país.-

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY EN DISCUSION).

(EL SENADOR ENRIQUE MARTINEZ MANIFESTO SU APOYO AL PROYECTO DE LEY Y SOLICITO QUE PARA LA SEGUNDA LECTURA SE ENVIA A LA COMISION DE JUSTICIA PARA QUE HAGA UN ESTUDIO PORMENORIZADO CON RESPECTO A LOS DISTRITOS JUDICIALES Y QUE SE LE ENVIE UNA COMUNICACION AL INSTITUTO CARTOGRAFICO PARA QUE ESTABLEZCA LOS LIMITES REALES DE LA PROVINCIA.)

(EL SENADOR PRESIDENTE EXPRESO QUE EN LUGAR DE ENVIARLO A LA COMISION DE JUSTICIA, ES PRUDENTE FORMAR UNA COMISION ESPECIAL QUE ESTARIA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES SENADORES:IVAN RONDON SANCHEZ, MILTON RAY GUEVARA, VICENTE CASTILLO, GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ, ENRIQUE MARTINEZ Y RAMON RICARDO SANCHEZ.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.

20/20 SENADORES PRESENTES, APROBADO A UNANIMIDAD, EN PRIMERA LECTURA.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 marzo, 2000 _____ PAGINA 9

TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DEL LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY 354-98 DE FECHA 15 AGOSTO DE 1958, QUE ELEVA LA SECCION DE PEDRO CORTO DEL MUNICIPIO DE SAN DE LA MAGUANA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. (PRESENTADO POR EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).-

(LA SENADORA SECRETARIA GINNTTE BOURNIGAL DIO LECTURA AL PROYECTO DE LEY)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de Ley.

(EL SENADOR FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY, LES SOLICITO A SUS COLEGAS SENADORES QUE LO APOYEN EN ESTE PROYECTO DE LEY, YA EN ESTA LEY NO SE PIDE UNA ELEVACION DE CATEGORIA, SINO QUE LO QUE SE SOLICITA ES QUE LAS COMUNIDADES DE PEDRO CORTO, BABOR, MARIA NOVA Y LAS CHARCA SIGAN PERTENECIENDO AL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, EN VISTA DE QUE CUANDO SE CREO LA LEY 354-28 NO SE TOMO EN CUENTA LA CREACION DE ESTAS COMUNIDADES).-

SENADOR PRESIDENTE: Ahora le vamos a permitir la palabra al honorable Diputado Pascual Valenzuela, quien viene a motivar este Proyecto de Ley.-

DIPUTADO PASCUAL VALENZUELA: Señor presidente, colegas senadores y diputado: Toda elevación de categoría viene a estimular a las comunidades para superarse y desarrollarse. En este caso, estas comunidades de hombres y mujeres laboriosas de las Charcas, Pedro Corto, María Nova y Babor no fueron tomadas en cuenta en el momento de la creación de esta ley 354-98. Es por eso, que en esta ocasión le solicitamos que a través de este Proyecto de Ley, nos apoyen, para que estas comunidades sigan perteneciendo a la Provincia de San Juan de la Maguana y de esta manera llevar la tranquilidad y la paz a los moradores de estas comunidades.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a votación este Proyecto de Ley, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en primera lectura, que lo expresen levantando su mano derecha.-

18/ 18 SENADORES PRESENTE, APROBADO A UNANIMIDAD.

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE LE OTORGA UN PERGAMINI DE RECONOCIMIENTO A LA UNIVERSIDAD O E M POR SUS VALIOSOS APORTES A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA, BRINDANDO A LA JUVENTUD DE ESCASOS RECURSOS EN EL PAIS UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA PREPARASE EN LAS DISCIPLINAS CIENTIFICAS, TECNOLOGICAS ADMINISTRATIVAS, JURIDICAS Y SOCIALES EL MUNDO CONTEMPORANEO (PRESENTADO POR EL BLOQUE DE SENADORES DEL ACUERDO DE SANTO DOMINGO).

(LA SENADORA SECRETARIA DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este Proyecto de ley.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Señor presidente, colegas senadores: Creo, que para nosotros, los que hemos tenido la oportunidad de conocer el trabajo extraordinario que ha hecho el Dr. Abinader, su pulcritud, su misión de crear desde el año 1966 una universidad privada, su hombría de bien, su solidaridad como ser humano; pocas personas he conocido en mi vida, a quien respete más que al Dr. Abinader. Por eso, creo que tributar un respaldo a la Universidad OEM, estamos pequeñamente reconociendo los méritos de un hombre extraordinario y de una Institución extraordinario, no es porque sea nuestro colega, a pesar de que debo admitir que tenía una enorme admiración por él, pero que se ha acrecentado exponencialmente cuando he tenido la oportunidad de tratar a un hombre decente, educado, competente, modesto y a un compañero ejemplar. Esto es un pequeño homenaje a una gran vida.-

SENADOR PRESIDENTE: La presidencia se solidariza con las hermosas palabras emitidas por el Senador Alvarez Bogaert, creo que mantener una universidad a esos costos y con la calidad que ofrece la OEM, que ha graduado más de 34 mil profesionales y que nunca ha aceptado un subsidio del Presupuesto, creo en un gran mérito.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000 _____ PAGINA 10

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Señor presidente, colegas senadores: Hace varias semanas que estaba en agenda esta Resolución, conversé privadamente con el Presidente del Senado y le argumentaba que en el país, existen 34 entidades de estudios superiores y que este homenaje se iba a considerar como una especie de compalcencia o de tráfico de influencia; también le decía al presidente, que se podría investigar en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) que otras instituciones podrían ser merecedoras de un homenaje similar. El señor presidente me contestó que esta propuesta estaba bien edificada, pero aún así la veo un poco ajena en cuanto a nuestras intenciones y actuaciones. Me siento muy emocionado con las palabras del colega Alvarez Bogaert y entiendo que esas expresiones están sustentadas y avaladas por la amistad que hemos tenido. Quiero solicitarle a los honorables colegas senadores, que pospongamos este homenaje hasta que se incluyan otras academias de iguales requisitos y que también son merecedoras de un homenaje como este.

SENADOR MILTON RAY GUEVARA: Señor presidente, colegas senadores, creo que las expresiones del Senador Abinader, se corresponden con lo que decía el distinguido senador Alvarez Bogaert, se trata de un hombre, de bien, ejemplar, que es humilde a pesar de los éxitos que ha tenido no solamente en el área de la educación, sino como empresario prospero en diversas áreas y particularmente en el sector turístico. Creo que la capacidad de reconocimiento de este Senado es evidente y se ha manifestado en diversas oportunidades y se va a seguir manifestando, a pesar de esas las reflexiones de la parte interesada que es el Dr. Abinader, nosotros nos sentimos sumamente contentos de poder aprobar en el día de hoy, esa Resolución y que en ningún caso quiere quitar méritos a otras entidades que tienen sobrados méritos en la República Dominicana y en su momento también serán reconocidas, si es que no lo han sido en el pasado. De manera, que lo que se quiere expresar en el día de hoy, es de manera particular del aprecio que tiene el pueblo dominicano y que lo hace a través de sus representantes que como los senadores, a la obra de bien de la Universidad OEM, cuyo líder, ideólogo y magnífico rector, es el Dr. Abinader. Les pido a los colegas senadores, que votemos solidariamente por este Reconocimiento.-

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Señor presidente, colegas senadores: Para Puerto Plata, que otorgó su representatividad, hablar del Dr. Abinader es hablar de un hombre emprendedor, de una persona que cree en su pueblo, que tiene confianza en sus hombres y mujeres y que el dinero logrado por su preparación, trabajo y esfuerzo, siempre demostrado, pagando su impuestos e invirtiendo sus ganancias para que redunden en beneficio de la economía dominicana, en el sector turismo, donde hay mucha empleomanía y muchas familias reciben el pan de cada día, donde se incentiva a esos empleados a vivir mejor, no solo a que cumplan con un horario, sino que también a tratar de darle una educación superior. Le ruego a ese gran munícipe, buen padre, buen amigo, que confía en los hombres y mujeres de este país, que ha incursionado en la política, que ha sabido en su momento ceder posiciones, tratando de organizar la democracia dominicana. Creo que a usted, Dr. José Rafael Abinader, obtener este Reconocimiento del Senado de la República.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor presidente, colegas senadores: El Bloque de senadores del Partido de la Liberación Dominicana, se une al reconocimiento que un grupo de senadores que en el día de hoy han sometido a este hemiciclo, nos hemos quedado aquí, a pesar de nuestro compromiso de la 6:00 de la tarde, porque creo que tenemos un compromiso moral de respaldar la iniciativa de reconocimiento a la Universidad OEM. Nosotros en la Provincia de la Romana, tenemos una de las extensiones de esta Universidad y en estos momentos está brindando un gran servicio a nuestra comunidad y tenemos que reconocer que es la universidad que en estos momentos mayores oportunidades les está reconociendo a los romanenses, a pesar de tener otras extensiones, el Dr. Abinader tendrá que darse cuenta la inmensa cantidad de jóvenes que ha estado ingresando, fruto de los beneficios que son fundamentales, que son el subsidio de los medios económicos, que muchos jóvenes tienen la oportunidad de poder estar estudiando en ella. Es un reconocimiento meritorio, nosotros luego de votar por este merecido reconocimiento, tenemos que retirarnos por el compromiso que tenemos en esta tarde.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL 21 de marzo, 2000

PAGINA 11

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor presidente, colegas senadores: Es para mi de mucha satisfacción, poder expresar como miembro del Partido Reformista, solicitándole al distinguido senador Abinader, que acepte este Reconocimiento, porque realmente se lo merece y ojalá que esto le sirva de estímulo a otras universidades para hagan un ejercicio de esta misma manera y que todo nuestro país se siente orgulloso de tener personalidades que se ocupen de la educación dominicana.-

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución de Reconocimiento en favor de la Universidad OEM y del Dr. Abinader que expresen levantando su mano derecha.

18/18 SENADORES PRESENTES, APROBADO, A UNANIMIDAD. _

(EN ESTOS MOMENTOS EL BLOQUE DE SENADORES DEL PARTIDO DE LA LIBERACION DOMINICANA, TUVIERON QUE RETIRARSE A CAUSA DEL COMPROMISO YA EXPRESADO, ROMPIENDO EL QUORUM REGLAMENTARIO).

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no existe el Quórum Reglamentario, para continuar los trabajos de esta sesión, se levanta esta esta sesión y se convoca para mañana a las 10:00 A. M.

Hora: 6:10 de la noche.-

ING. RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
Presidente.-

GINNETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ
Secretaria.

ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta, es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba señalada.-

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa-Parlamentaria.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

